

ECONOMÍA

NUEVA REGULACIÓN ELÉCTRICA

España da la espalda al sol

El Gobierno dificulta el autoconsumo energético con un borrador de decreto que pretende gravar esta práctica y la utilización de baterías como la de Tesla

DANIEL VERDÚ | Madrid | 13 JUN 2015 - 14:20 CEST

Archivado en: Tesla Motors Energía solar Ministerio de Industria Energía eléctrica Energías renovables Compañías eléctricas Sector eléctrico Ministerios Empresas Administración Estado Economía Fuentes energía Administración pública Energía



Montse Romanillos, en la azotea del edificio donde vive y cuya comunidad autoproduce parte de la energía que consume en las zonas comunes. / SAMUEL SÁNCHEZ

Ricard Jornet se hartó un día de malgastar energía y de ver subir el recibo de la luz. En 2012 llegó a pagar 12.000 euros. Y la rebelión, la única posible si quería que las neveras y los hornos de su restaurante en la playa de Mataró siguieran funcionando, consistía en cubrir todo el tejado de placas fotovoltaicas y apuntarse al autoconsumo energético. De este modo ha logrado generar un 65% de la electricidad que consume su local y ahorrar unos 3.000 euros al año en la factura (España tiene el cuarto recibo más alto de Europa, con una media de 80 euros por usuario). Sabe que tardará unos diez años en recuperar los 33.600 euros que le ha costado, pero considera que a la

larga habrá beneficio económico y medioambiental.



El restaurante Lasal del Varador, en Mataró, genera un 65% de la energía que consume con su instalación fotovoltaica. / D. V

La revolución, piensan muchos como él, consistirá en desenchufarse y asociarse definitivamente al sol. En España, aunque es imposible cuantificar el número de instalaciones, el movimiento social a favor de esta energía crece de la mano de empresas como [Ecooo](#) o [Solar Tradex](#) y potentes asociaciones como la [Plataforma para un Nuevo Modelo Energético](#) o [Som Energía](#). Pero el Gobierno, normativamente más cerca de las eléctricas, le está dando la espalda al sol.

El problema de Ricard Jornet —como el del resto de españoles que tratan de sumarse al autoconsumo energético— es la que la curva de producción del equipo fotovoltaico coincide muy pocas veces con la de la demanda. Es decir, se genera energía durante el día y suele consumirse por la noche al llegar a casa. En su caso, por ejemplo, tiene que verter a la red eléctrica alrededor del 30% de la energía que produce y que luego no puede consumir ni recuperar. Algo parecido a lo que sucede en la comunidad de vecinos de Montse Romanillos, en el madrileño barrio de Lavapiés, donde solo pueden aprovechar el 25% de la electricidad que producen las placas de la azotea para las zonas comunes del edificio. El resto la regalan, porque ni siquiera sale a cuenta hacer el papeleo para que a final de año les devuelvan unos escasos 100 euros, cuenta ella mientras enseña la instalación.

Por eso, la gran aspiración de los defensores del autoconsumo es que se implante el llamado “balance neto”. Es decir, que se pueda verter a la red el excedente energético y luego recuperarlo en las horas sin sol. Por supuesto, dicen los defensores de este sistema, a cambio de una cuota de mantenimiento o una compensación. Así funciona en países como Alemania, Portugal, Grecia, Italia, Dinamarca, Australia, EE UU (la mayoría de estados) o

México.

Pero España (26 millones de clientes particulares consumen el 30% de la energía, el resto lo hacen las empresas) no solo está lejos de regular el sector en esa dirección, [sino que acaba de publicar el segundo borrador de Real Decreto](#) en dos años con el que se gravará a quienes produzcan energía y se deja de retribuir a los particulares que viertan su excedente a la red (no a las empresas). El primer borrador se hizo público hace un año y con la amenaza del famoso “impuesto al sol” logró paralizar el sector y que la mayoría de nuevas instalaciones no se registrasen legalmente. Ahora, anticipándose a otro futuro problema para las eléctricas, se pretende imponer una tasa a quienes recurran a baterías para acumular energía durante las horas de sol para usarla más tarde. Es una alternativa al balance neto.

Este nuevo borrador de texto legal ha visto la luz pocas semanas después de que Tesla, la empresa de coches eléctricos y acumuladores de energía, [anunciase el lanzamiento de una revolucionaria batería](#) tres veces más barata y potente que las actuales. Un torpedo en la línea de flotación del oligopolio energético.



España camina en la dirección opuesta al autoconsumo energético, opina Cote Romero, coordinadora de Ecooo, una empresa sin ánimo de lucro que fomenta la participación ciudadana en la energía. En los últimos diez años, en los que el recibo de la luz ha subido un 80%, se ha pasado de las primas a las renovables a que quienes las fomentan, como Ricard Jornet, tengan ahora que pagar por producir energía.

Desde entonces (2008 fue el punto álgido de la burbuja de las renovables), los equipos fotovoltaicos se han abaratado un 70%. “Pasó de ser un producto financiero a uno de ahorro”, recuerda Jornet. Pero con las nuevas medidas que pretende implantar el Gobierno es prácticamente imposible recuperar una inversión de este tipo a medio plazo. Con la reforma, quien instale [un sistema de autoconsumo tardará 31 años en amortizarlo](#), según la Unión Española Fotovoltaica (UNEF).

El Ministerio de Industria, mediante un portavoz y por correo electrónico, asegura que aprobará la reforma antes del final de la legislatura, algo que muchos dudan, ya que debe someterse alegaciones, pasar por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) e incluso recibir el visto bueno de Bruselas. “El objetivo es que el peaje correspondiente a los costes regulados sea el mismo para todos los consumidores”, afirman desde el ministerio.

“No se puede evadir el pago de peajes si se utiliza la red cuando no hay sol o viento. Por tanto, no se trata de un impuesto ni de frenar el autoconsumo por parte del Ministerio de Industria”. Algo que expertos en energía, como el economista Jorge Fabra Utray, discuten. “Desde hace dos años, si un ciudadano se pone un panel en el tejado y amortiza la inversión le sale una energía más barata que la de la compañía. ¿Por qué no hay más paneles en todas las ciudades? Porque las eléctricas controlan la redacción de leyes”.